

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 id.	

Y ¿POR QUÉ NO?

La Región no tiene motivos ni fundamentos serios para formular aseveraciones tan por demás gratuitas, como la de que nosotros los liberales conservadores nada podemos hacer que en pró de la Iglesia redunde.

Por de pronto debiera fijarse *La Región* en que la mayor parte de los Obispos españoles son hechura del partido conservador; lo cual es ya un gran merecimiento, considerando que la Iglesia española está dotada de un episcopado sapientísimo y virtuoso, debido, como decimos, á las propuestas de gobiernos conservadores.

Debería fijarse también nuestro colega, en que si bien es cierto que todos los cultos están garantidos en España por el artículo 11, ninguno como el católico, que además de su libérrimo ejercicio, se halla subvencionado pingüemente, como *La Región* puede fácilmente ver fijándose en la enorme partida consignada en nuestros presupuestos para culto y clero.

Debería fijarse nuestro colega en que bajo el punto de vista económico, tanto las más elevadas, cuanto las más humildes gerarquías eclesiásticas, están disfrutando posiciones de verdaderos Lúculos y que perciben sus cuantiosos emolumentos de un pueblo, de un trono y de un Gobierno esencialmente liberales; lo cual, según la teoría regional, es pecado muy grave, supuesto que los genuinamente católicos no deben guardar próximas ni remotas relaciones con los liberales ni aun el adiós—ha dicho *La Región*—puede mediar entre un liberal y un católico!

Es así que median perras... luego el pecado resulta enormísimo.

¡Y pensar, que á despecho de *La Región*, el Pontificado y nuestro Gobierno, así cuando es fusionista, como cuando es conservador, se hallan tan íntimamente relacionados como lo pueden estar el padre más cariñoso y el hijo más dócil y amantísimo!

¡Pero que más! ¿No están en cordialísimas relaciones el Gobierno protestante de Alemania y Su Santidad León XIII? ¿no están de perfecto acuerdo en muchísimos puntos de política europea y en muchos otros de cuestiones puramente particularísimas para obrar en armonía de voluntades?

Pues si esto sucede y esto es contraproducente, depongamos al Papa y en su lugar

coloquemos á *La Región* ó á cualquiera de sus inspiradores, para imprimir un rumbo distinto del que ahora tiene al gobierno de la Iglesia Católica.

Más ¿qué tendrá que ver toda esa barahunda rutinaria y enojosa que á diario nos repite la *íntegra* con que los pueblos se otorguen á sí mismos la forma de gobierno más ó menos liberal que tengan por conveniente!

Que nosotros aplaudimos ciertas obras teatrales... ¿por qué no?

Y lo seguiremos haciendo respecto de todas aquellas, que según nuestro leal saber y entender lo merezcan, ya sea bajo el punto de vista moral, ya bajo el punto de vista literario, ya bajo el punto de vista de su ejecución, pues entendemos nosotros, que por esto no merece el *comiso* de la Iglesia cuanto nosotros en este sentido escribamos.

Demos al César lo que sea del César y demos á Dios lo que sea de Dios.

Mientras en nuestro partido, que es el liberal conservador, haya elementos que sin embargo de su carácter político reciban paternales muestras de cariño y distinguidas consideraciones de la Santa Sede, tendremos derecho á presumir que liberal y católico son dos términos perfectamente conciliables.

Porque *La Región* no nos puede negar que los elementos de la *Unión Católica*, militantes dentro del gran partido conservador, reciben muestras frecuentes y cariñosísimas del Santo Padre.

Tampoco nos puede negar que el Jefe de la Iglesia tiene aconsejado á los católicos españoles, procuren la mayor participación personal en los gobiernos de la monarquía.

Lo cual vale tanto, en nuestro sentir, como declarar compatibles el catolicismo y la libertad.

Nosotros, que nos tenemos por tan hijos de la Iglesia como *La Región*, que acatamos el dogma y la disciplina, que deseamos la prosperidad de aquélla en todos sentidos, que nos hallamos tan dispuestos como los íntegros más empedernidos á confesar nuestra condición catolicísima, que la defendemos en la medida pobre y modesta que nuestras fuerzas consientan; somos al par liberales conservadores, pertenecemos al partido que ha procurado mucho bien á la Iglesia, aplaudimos en el teatro y en cualquier otro punto al arte, á la moral y á cuanto siendo bueno, bello y verdadero lo merez-

ca y no se oponga en modo alguno á las buenas costumbres y á nuestros honrados sentimientos, que sin dejar de ser liberales, son tan católicos como los de *La Región*.

CONSUMATUM EST

Tanto los hambrientos pedagogos españoles, como la prensa en general, que en pro de éstos ha reñido tantas y tan continuadas batallas para dulcificar la suerte infeliz á que viven condenados, acaban de sufrir un completo desengaño.

Nos figurábamos que nuestro Gobierno y nuestros legisladores, al discutir los presupuestos de Fomento, los hubieran enmendado en el sentido de consignar las atenciones generales de primera enseñanza en ellos.

Pero tan justas pretensiones no han hallado eco en los representantes del país, por lo visto.

En vano todos los maestros de escuela unidos por el mismo sentimiento de regeneración han clamado á los poderes públicos.

En vano un día y otro día, un año y otro año vienen formulando justas quejas y haciendo pinturas horripilantes de la triste condición en que viven.

En vano han amenazado con declinar sus funciones y cerrar los establecimientos docentes que á su cargo tienen.

En vano, y utilizando su perfecto derecho de petición, se han dirigido á los poderes públicos para que proveyeran en el sentido de consignar sus haberes en las obligaciones del Estado.

En vano se ha puesto de manifiesto por la prensa y el sentimiento público, que la infeliz situación de los profesores de instrucción primaria no podía continuar en su actual forma, por constituir una gran vergüenza nacional el hecho de tenerlos abandonados y preteridos.

¡Nuestro Gobierno y nuestros fabricantes de leyes se han mostrado sordos al gemebundo grito de los pobres y desventurados maestros de escuela!

Esto es una gran ignominia, un crimen horrendo, un delito de lesa civilización.

Si los profesores de primera enseñanza escuchasen nuestro consejo, les diríamos que un día determinado realizasen la clausura de sus escuelas.

Pues un país que no escucha ni atiende los clamores de tan elevada cuanto miserable categoría social, es digno de figurar en

el mapa de Africa, y es digno de que sus hijos no sepan leer ni escribir, y es digno de retroceder hasta colocarse á la cola de los pueblos más degradados y oscurecidos de la tierra.

Decidir que las atenciones de los maestros sigan consignándose en los presupuestos municipales respectivos, es lo mismo que ratificar y confirmar la tristísima y precaria situación á que viven condenados desde tiempo inmemorial.

Y esto sucede en España, donde acaba de crearse una escuela de *volapuk* espléndidamente retribuida y subvenida.

Y esto sucede en España, donde para la cosa más insignificante derrochamos el dinero á manos llenas.

Y esto sucede en España, donde sostenemos á millares y millares de gandules de real orden.

Las Cortes y el Gobierno, en su mucha y muy alta sabiduría, estiman que los maestros deben proseguir viviendo y soportando la humillante condición de *parias* y de *ilotas*.

Es verdad que quienes tal hacen y decretan nos han dado el sufragio universal, que es, según ellos, la dignificación total del ciudadano.

Se avergüenza el rostro al pensar que los políticos españoles se preocupen de enaltecer al individuo por medio de un hipócrita y mentido sufragio, relegando al desprecio los verdaderos medios de hacer buenos ciudadanos, que son las escuelas y los maestros dignamente retribuidos.

POLITIQUEOS

Ha sido retirada la enmienda presentada por un diputado republicano al presupuesto de Fomento, en la cual se proponía la creación de un Ministerio de *agricultura*.

Bien hecho.

Es decir, mal hecho.

Porque la verdad es que deberíamos tener cuádruple número de carteras ministeriales.

De esta manera podría Sagasta traer á buen camino los varios conjurados y realizar la conciliación liberal.

La creación de veinte ó treinta Ministerios más, sería la mejor base para concordar voluntades rebeldes.

A los que dicen que el partido conservador nada hizo durante los tiempos de su gobernación en pró del ejército, contestaremos por boca de *La Epoca* lo que sigue:

«El partido conservador creó la Caja para socorrer á los inutilizados en campaña y dar educación á sus hijos; concedió el grado de coronel á todos los que se retirasen con la placa de San Hermenegildo ó con cuarenta años de servicios; elevó de 40 á 60 los regimientos de infantería; creó los 100 primeros batallones de depósito y reserva de dicha arma; concluyó con la clase de reemplazo, que tanto perjudicaba á la oficialidad; hizo efectiva la prohibición de pasar de unas á otras armas, precepto que en tiempos de la revolución nunca fué cumplido, no obstante estar vigente; organizó el ejército de Cuba, dando término á la campaña, y por fin, suprimió el descuento del 40 por 100 que sufrían los cuerpos armados.»

No pueden decir otro tanto los fusionistas ni los republicanos.

El famoso velocipedista inglés John Welton acaba de lanzar un desafío á todos sus colegas del mundo, apostando á que dará la vuelta á los Estados-Únidos en 45 días.

Vamos á ver. ¿Qué hacen nuestros velociteros? ¿Aceptan el reto?

¡Cal!

El presidente del gobierno se halla afectado de un divieso, al decir de un periódico ministerial.

¡Si fuese uno sólo!

Pero son tantos... y se hallan tan maduros ya... que no tardarán en reventar.

Para principios de Julio estará D. Práxedes lo mismo que el Santo Job en el muladar: hecho una úlcera todo su cuerpo.

¡Ni el diablo que se arrime á él!

Al maestro de Lorca (Murcia) le han robado 2.500 pesetas.

De pocos pedagogos españoles se podrá contar otro tanto.

¡Es hasta donde puede llegar ya el desenfreno de los ladrones, á robar las casas de los maestros!

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Peñaranda de Bracamonte á D. Felipe Martín Arroyo.

Fomento.—Real orden mandando proveer por concurso entre los ayudantes de la Escuela de Bellas Artes de Valencia la cátedra de dibujo lineal, vacante en la misma.

Marina.—Real orden convocando á oposiciones para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada, las cuales tendrán lugar en Madrid y darán principio el día 15 de Octubre próximo; y disponiendo que sea esta la última convocatoria hasta que se reforme el sistema de ingreso en el Cuerpo.

—Programa detallado de dichas oposiciones.

Los mataperros.

Hace pocos días dimos la noticia de que nuestro Ayuntamiento había creado varias plazas de *mataperros* para que cuidasen de que la raza canina llevase el correspondiente bozal que previenen las ordenanzas perreras.

Dijimos asimismo que tan augustas funciones le habían sido arrebatadas á la guardia municipal, que tantos y tan meritorios triunfos ha conquistado siempre en estas elevadas faenas.

Ocho fueron las plazas de *mataperros* que se crearon.

Los emolumentos decretados para tales magistraturas no eran otros que la tercera parte de las multas motivadas por la contravención al bando de los bozales.

Tomaron los agraciados posesión de sus cargos.

Y en efecto.

Aún no se ha visto un perro sin zalamo.

O lo que es igual, aún no ha sido multado perro alguno.

Por cuyo motivo los señores *perrólogos* han declinado respetuosamente la investidura con que fueron honrados.

Esta mañana decía un individuo *experrólogo* á otro compañero de instituto: ¿No le parece á usted que deberíamos provocar una manifestación ante los poderes públicos pidiendo sueldo fijo?

—Y disminución de horas en el trabajo.

—Y un día de huelga todas las semanas.

—Y además....

Esto ha sido un engaño manifiesto.

Hemos trabajado de balde ocho días.

Y efectivamente.

Deben pedir al Ayuntamiento se les indemnice de la lesión que han sufrido en el desempeño de sus credenciales.

Pues según nuestras leyes, cuando por vir-

tud de un contrato cualquiera una de las partes sale perjudicada en más de la mitad, há lugar á la rescisión de lo contratado y á que los perjuicios resultantes sean resarcidos cumplidamente.

El hecho de proponer tales inversiones nuestro Ayuntamiento y la aceptación por parte de los beneficiados, expresan un cuasi contrato, y mejor aún, contrato perfecto.

Y como precisamente los señores *mataperros*, no en la mitad, sino en todo, resultan perjudicados, pueden, en nuestro concepto, alegar eso de la *lesión enormísima*.

NOTICIAS

Tomamos de *La Voz de Peñaranda*:

“Pocas noticias de novedad podemos comunicar hoy á nuestros lectores, referentes á la proyectada vía férrea de Salamanca á Avila; abierta exclusivamente esta sección para ocuparnos en ella de cuanto se relaciona con tan importante proyecto, sentimos de todas veras que la escasez de noticias nos obligue á darla reducidos límites. En este número hemos de concretarnos á manifestar que las obras de la estación llegan á su fin, y á punto de completarse están también los trabajos de la vía, en el trayecto de Salamanca á esta villa, puesto que quedan ya muy pocos puntos en que tender y asentar el balastro. No sabemos si comenzarán ó no en breve las obras de construcción de las estaciones en el Villar de Gallimazo, Babilafuente y Aldealengua; ni tampoco si se pondrá en explotación en no lejano término referido trayecto. Lo que sí notamos es que los trabajos están totalmente paralizados en la sección de Peñaranda á Avila, y á lo que parece no hay visos ni indicio alguno de que se vayan á continuar pronto: se desconocen los motivos á que obedece tal paralización; algunos individuos de la Comisión gestora manifiestan también su extrañeza y su ignorancia sobre el particular y sobre los propósitos de la empresa.”

Un amigo de un diario militar cassolista le comunica una idea para adquirir el bronce del monumento que se ha de levantar al malogrado general.

La estatua puede salir de los puños de las espadas de los oficiales del arma de infantería.

Véase el cálculo:

Hay en el arma de infantería 8.063 jefes y oficiales en la escala activa, que sumados con los 3.500 de la escala de reserva, dan un total de 11.563.

Entre los que se hayan desecho de la espada y los que no la hayan sustituido aún por el sable, podremos contar un 25 por 100, quedando próximamente unas 8.000 espadas.

Pesa cada puño aproximadamente un kilo; luego fundidos los 8.000 puños, darían ocho toneladas de bronce; suficiente metal para la estatua.

No debemos hablar más sobre esto.

La idea está lanzada.

Los agentes de vigilancia han denunciado al dueño de un establecimiento de bebidas de Chamberí por tenerlo abierto después de la hora reglamentaria.

Hoy se ha practicado la autopsia del malogrado joven Víctor Molina Bazán, que en riña con Enrique del Arco (a) *Boina*, tuvo la mala fortuna de resultar muerto.

Según declaración del médico forense don José Martín Rodríguez, la herida que motivó la muerte, interesó levemente el vértice del pulmón, lo cual se explica teniendo en cuenta que la navaja era de cortas dimensiones.

El acaudalado propietario de Gijón D. Bernardo Alvarez Torrero, fallecido recientemente, ha dejado para los pobres de aquella localidad, 15.000 pesetas; y ha perdonado á sus colonos las deudas que con él tenían pendientes, y que se elevaban á la respetable suma de 245.000 pesetas.

Hoy á las doce ha celebrado sesión ordinaria con la Junta de asociados nuestro excelentísimo Ayuntamiento, para la aprobación del presupuesto ordinario de 1890 á 91.

Se ha concedido autorización al pueblo de Fuenteguinaldo para celebrar una corrida de novillos el día del Corpus, fiesta de aquel pueblo.

Los dependientes del resguardo decomisaron ayer... ¡cinco kilos de manteca!

Es cierto que en el matadero público presta servicio de *matarife* cierto sujeto que, según declaración facultativa, se encuentra afectado de una enfermedad que puede influir perjudicialmente en la salud pública?

De ser este rumor verdadero, convendría que el Sr. Alcalde tomase las providencias convenientes.

Se ha incoado expediente de viudedad en favor de doña Josefa Juanes, esposa del maestro que fué del pueblo de Arapiles.

Bajo el título de *Desapariciones misteriosas*, da cuenta un colega de Ciudad-Real de las siguientes:

«Se ha fugado del hogar de Juana Barragán, su nieta Lorenza Serrano, de trece años, á la cual acompañaban un tal Santiago y una mujer llamada La Bienvenida. Del lado de su tío Juan Alcázar, ha huído, sin saber á dónde, el joven Antonio López Alcázar, de trece años. Y, por último, en la noche del 13, y como á las ocho y media de la misma, salió de su casa D. Pedro Celestino Burriel, maestro de instrucción primaria, sin que haya vuelto á saberse su paradero.»

En la dehesa de Torneros, término municipal de San García (Ávila), se ha cometido un horroroso crimen. La montaraza de dicha alquería apareció degollada en la misma habitación que dormía con sus cuatro hijos.

El hecho tuvo lugar á las doce de la noche del 25, hallándose el montaraz ó sea el marido de la víctima, que se llama Antonio Díaz, en el pueblo de Valdegimena.

Lo más raro del caso es que se hallaban en la casa dos criados, á los cuales pidió auxilio la víctima, encontrándose cuando acudieron á las voces, con su ama degollada, sin que pulieran ver á persona alguna.

En sus declaraciones, dicen, que sintieron abrir y cerrar la puerta, pero que creyeron que era el amo que estaba ausente.

El montaraz llegó al poco tiempo, encontrándose con un espectáculo terrorífico.

El juzgado municipal de San García se personó en el lugar del suceso, en unión del médico, y á estas horas habrá llegado el Juez de instrucción de Piedrahita, que es el partido á que pertenece.

Los agentes de Vigilancia recogieron ayer tres bastones de hierro á unos sujetos que habían armado una pequeña cuestión sin consecuencias lamentables, gracias á la oportuna presencia de la autoridad.

En una pequeña heredad del término de Jarrandilla, Cáceres, ha sido hallado el cadáver de un pobre trabajador, vecino de aquella villa, el cual tenía completamente magullados los huesos del cráneo, desgarradas las meninges y destrozada gran parte de la masa encefálica.

El cadáver estaba tendido en el suelo, entre dos mantas y con la chaqueta por almohada.

Personado el Juzgado correspondiente en el lugar del suceso, dispuso la traslación del cadáver al depósito, y hecha la autopsia, se le apreciaron, además de las lesiones indicadas, la fractura de un brazo, producidas todas, á juicio de los médicos, por un cuerpo contundente, que probablemente sería una piedra de gran tamaño.

Las diligencias para el descubrimiento del autor ó autores de este crimen continúan con la mayor actividad.

Anoche durmieron en la prevención dos mujeres de vida airada que promovieron un fuerte escándalo en la calle del Rabanal. Hoy habrán comparecido ante el Sr. Inspector de Vigilancia que les habrá impuesto el merecido correctivo.

Ampliando las noticias que publicamos en uno de nuestros anteriores números respecto á exámenes para ingreso en la Escuela naval, creemos muy conveniente indicar que no podrán tomar parte en los exámenes para ingresar en la Escuela naval flotante los hijos de paisanos que tengan más de 18 años de edad, ni los hijos de militares que tengan más de 19 años el día 1.º del mes en que corresponda el ingreso en la Escuela, ó sea el 1.º de Enero ó 1.º de Julio, según sea uno ú otro mes el primero que siga á las oposiciones.

La convocatoria para ingresar en la Escuela naval militar en Enero del año 1894, será de 16 plazas; para el ingreso de Julio del año 1894, será de 14 plazas, y para el ingreso de Enero de 1892 y los sucesivos, será de 12 plazas.

Todas las plazas convocadas se adjudicarán por oposición.

Los guardias del campo del pueblo de la Vellés tuvieron una reyerta, de cuyas consecuencias resultó herido en la cabeza Felipe González, aunque no de gravedad.

Del hecho se ha dado el oportuno parte al juzgado correspondiente.

Durante la semana que terminó el día 24, se han empleado en obras por la administración de nuestro municipio 412 pesetas y 57 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

	Petas.	Cénts.
Conservación de empedrado y reparación de calles..	328	72
Conservación y reparación de edificios	83	85
Total.	412	57

Anoche á las ocho fueron curados en la Casa de Socorro, por el facultativo titular Sr. Hernández Sanz, los jóvenes Enrique Oviedo y Antonio de Jesús, vecino de Madrid el primero y de Salamanca el segundo, los cuales habían sido heridos por un cornúpeto en la corrida de novillos que se celebró ayer tarde en la Peña.

El Enrique Oviedo, que fué por prescripción facultativa al Hospital, presentaba una herida dislacerante en la región izquierda de la nalgá, de poca gravedad; y su compañero Antonio de Jesús, una herida en la región izquierda del ano, también de poca importancia.

La compañía de ferrocarriles de S. F. P. ha acordado establecer el domingo próximo trenes de ida y vuelta á precios reducidos desde esta capital á la estación del inmediato pueblo de Tejares, con motivo de la fiesta que en dicho pueblo se celebra todos los años.

Dice *La Liga de Contribuyentes*, llamando la atención del Sr. Rector de la Universidad:

«Sabemos por conducto fidedigno que en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, se ha establecido, con perjuicio del comercio y hasta sin abonarse contribución alguna por la nueva industria, un establecimiento para la venta de toda clase de labores, asegurándonos que se obliga á las alumnas á proveerse de los artículos á mucho más elevado precio que el que puede costarles en los comercios, y que se ven en la precisión de adquirirlos, por temor acaso á que sean suspendidas en las asignaturas.»

Los agentes de vigilancia recogieron ayer varias armas prohibidas á sujetos que carecían de la correspondiente licencia.

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, proveer las escuelas vacantes en esta provincia por concurso de ascenso.

Han sido encontrados en el pueblo de Miranda del Castañar en poder de José González 33 cartuchos de dinamita, seis pedazos de mecha y 25 pistones, procedentes al parecer de hurto cometido en el pueblo de Montejo al contratista de un trozo de vía del ferrocarril transversal, llamado Antonio Tririño, vecino del referido Montejo.

Esta mañana ha caído en poder de la justi-

cia un sujeto que había escrito un anónimo á las monjas de un convento de la capital, pidiéndolas cierta cantidad de dinero que habían de depositar en cierto sitio convenido.

Las autoridades han desplegado cuanto celo ha sido necesario para conseguir su captura, como así lo verificaron esta mañana á las seis y media, cuando el sujeto en cuestión se dirigía en busca de la cantidad al sitio donde aquéllas debían de depositar el dinero.

Al ser interrogado, dijo que era de Peñaranda, aunque no trae consigo documento alguno que identifique su personalidad.

Teatro del Liceo.

Función para esta noche.—Estreno y única representación de la muy acreditada comedia en cinco actos y en prosa, original del célebre dramaturgo francés Alejandro Dumas (hijo), y vertida al castellano por D. Luis Valdés, que lleva por título *La dama de las camelias*.

Por la extensión de los cinco actos de esta magnífica obra, se ofrecerá, según costumbre, sin pieza final.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Germán, Obispo; los santos mártires Emilio, Félix, Priamo y Luciano, y San Justo, Obispo.

Clerecia.—Continúan las Flores á María. *Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.*—Siguen los cultos del mes de Mayo.

Santísima Trinidad.—Sigue la novena anunciada. *San Pedro Apóstol (Tejares).*—Continúa la novena anunciada.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa del Juzgado de Ledesma, instruída contra Marcelino Martín Campos y otros dos, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogados, Sres. Maldonado y Díez del Valle; Procuradores, D. Roque Rodríguez y D. Dionisio Hernández.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Jerónimo Téllez.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 1:30 t.

Menudean las conferencias entre los políticos.

López Domínguez anda de allá para acá, visitando á todo el mundo.

La última entrevista celebrada por este con Gamazo, dió el resultado de que el último se afirmase más y más en su sentido opoicionista para el Gobierno.

Romero Robledo se manifiesta en condiciones análogas.

Por cuya razón se consideran irrealizables los proyectos de conciliación liberal.—S.

Madrid 27, 2:10 t.

También se habla de otra conferencia celebrada entre López Domínguez y Sagasta, quedando con relación á estos dos hombres zanjadas las dificultades para un gobierno intermedio.

Pero se niega toda realidad á lo anterior, merced á que Sagasta, lo mismo ahora que en Enero, es quien menos desea la tan careada conciliación. Pues todo lo que signifique peligros para su jefatura del partido y para su presidencia del Gobierno, no lo acepta D. Práxedes.—S.

